

Guayaquil, 19 de octubre del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD CRUZ S.A.
PUCRUSA**

Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.00.13 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Presidente y representante legal de la **COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD CRUZ S.A. PUCRUSA**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal de 2016, así;

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio fiscal, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
3. No han existido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. No existen Las utilidades en la compañía.
5. Se recomienda reactivar la empresa, y mejorar las estrategias del negocio de la empresa.

Muy Atentamente,



Juan Carlos Cruz Lascano
Gerente General

COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD CRUZ S.A. PUCRUSA